



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA

“Identificación de componentes de vulnerabilidad climática e identificación de mecanismos de adaptación basada en comunidades en la localidad de Ojo de Agua en Poncitlán, Jalisco”

Código:	No. AIP-LPL-CCC-005-2021
JUNTA DE ACLARACIONES	
Convocatoria	005/2021
Total de Páginas	Página 1 de 3

En el Municipio de Chapala, Jalisco, siendo las **DOCE** horas del **día 10 de enero de 2022**, reunidos en la sala de juntas que ocupa la ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA), ubicadas en Calle Las Redes Número 129, Colonia Las Redes, Municipio de Chapala, Jalisco, Código Postal 45900, con la finalidad de llevar a cabo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, con relación a la Licitación cuyo código se señala en el encabezado de la presente acta, para la realización de “**Identificación de componentes de vulnerabilidad climática e identificación de mecanismos de adaptación basada en comunidades en la localidad de Ojo de Agua en Poncitlán, Jalisco.**”, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 63, 64, 65 y 66 de su reglamento.

El acto es presidido por el **C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA**, Coordinador de Administración y Eficiencia Institucional, representante de la CONVOCANTE y servidor público con facultades para emitir Actos Licitatorios dentro de este Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, es asistido por el Área requirente también perteneciente a la CONVOCANTE y quien comunicó a los presentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La CONVOCANTE da a conocer en este acto las fechas de los siguientes eventos:

- I. El acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el **día 17 de enero de 2022 a las 12:00 horas**, de manera electrónica.
- II. El FALLO será emitido el **día 19 de enero de 2022**, en las oficinas en Calle Las Redes No. 129, Colonia Las Redes, Municipio de Chapala, Jalisco, C.P. 45900, el cual será notificado a los participantes en el transcurso de este mismo día al correo electrónico registrado, así como su publicación en la página web institucional de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA en el siguiente enlace: www.aipromades.org.
- III. Quien preside este acto dio inicio al mismo, señalando que se recibieron en tiempo y forma de manera electrónica las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No.	NOMBRE, RAZON SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	CIPAD CONSULTORES S.C	6

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los participantes, así como a las respuestas otorgadas por la convocante como se indica a continuación:

PREGUNTAS ENVIADAS POR: CIPAD CONSULTORES S.C

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>En la página 7, dentro del apartado de disposiciones generales, se indica que los trabajos deben realizarse dentro de 70 días naturales a partir de la firma del contrato:</p> <p>1.1 ¿Es posible contar con alguna prórroga en actividades específicas como la “implementación de un proyecto piloto con la comunidad” u otras con procesos más largos que no se ajusten al tiempo establecido?</p> <p>1.2 ¿Qué pasaría si la medida seleccionada por la comunidad requiere un mayor tiempo para su implementación?</p>	<p>1.1. Favor de apegarse a lo señalado en la convocatoria.</p> <p>1.2. Se analizará considerando los resultados y la viabilidad del proyecto en cuestión.</p>

ESTA ACTA DE JUNTA ACLARATORIA ES LA ÚNICA REALIZADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA No. AIP-LPL-CCC-005-2021.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA

“Identificación de componentes de vulnerabilidad climática e identificación de mecanismos de adaptación basada en comunidades en la localidad de Ojo de Agua en Poncitlán, Jalisco”

Código:

No. AIP-LPL-CCC-005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria 005/2021

Total de Páginas Página 2 de 3

2	<p>En el apartado V del Anexo 1 se indica que se deben realizar al menos 15 talleres con la comunidad para pilotear la metodología propuesta por el equipo consultor</p> <p>2.1 ¿En este caso AIPROMADES estaría siendo el canal principal de comunicación entre los consultores y la comunidad.</p> <p>2.2 ¿AIPROMADES y su personal podría brindar su apoyo durante la planeación y realización de los talleres?</p>	<p>2.1. Aipromades pondrá en contacto al equipo consultor con la comunidad.</p> <p>2.2. Es interés de Aipromades dar seguimiento cercano al desarrollo del proyecto, tanto en la planeación como en la realización de los talleres. Sin embargo, el personal de Aipromades recibirá para su revisión la planeación propuesta de los talleres a fin de dar su visto bueno.</p>
3	<p>En el Anexo 1 de los TdR se indica que se debe diseñar e implementar un proyecto piloto en la comunidad, el cual debe realizarse con al menos el 33% del monto total del proyecto</p> <p>3.1 ¿El 33% se toma en referencia al techo presupuestal o al monto final indicado por el consultor en su propuesta económica?</p> <p>3.2 ¿Qué sucede si el proyecto seleccionado por la comunidad sobrepasa el 33% del monto?</p>	<p>3.1. Corresponde al monto indicado por el consultor en su propuesta económica.</p> <p>3.2. Favor de sujetarse a lo establecido en el Anexo 1, en su apartado V, numeral 2, sexta viñeta.</p>
4	<p>Durante la implementación del proyecto piloto con la comunidad, es posible que sea necesaria la compra e instalación de equipo. Dado que los gastos deben ser solventados y facturados a nombre del consultor</p> <p>4.1 ¿Cómo se definirá la propiedad del equipo?</p> <p>4.2 ¿Los equipos que se compren a quién deben ser entregados?</p> <p>4.3 ¿Se debe manejar como una donación de los equipos o un comodato?</p>	<p>4.1. Lo bienes o equipos se facturarán a nombre del consultor, como se especifica en las bases de la convocatoria.</p> <p>4.2. A la comunidad de Ojo de Agua</p> <p>4.3. A través de una donación a los beneficiarios</p>
5	<p>De acuerdo con la página 7 de los TdR, apartado 1.4.3 Garantías, el proveedor adjudicado debe otorgar una garantía con el importe del 100% del anticipo. De acuerdo con la descripción de las formas de pago (apartado 1.4.1), el primer pago representa el 50% del monto total del contrato</p> <p>5.1 ¿Son ambos porcentajes correctos?</p> <p>5.2 ¿El monto de la garantía entonces corresponde al 50% del presupuesto del proyecto presentado por el consultor? Parece elevado respecto a la práctica común de que sea el 10% del valor del contrato.</p> <p>5.3 ¿En qué momento se podrá recuperar dicha Garantía?</p>	<p>5.1 Si son correctos.</p> <p>5.2 Las bases consideran solo la garantía del 100% del monto del anticipo.</p> <p>5.3 Una vez que concluyan los trabajos y se firma el acta de conclusión.</p>
6	<p>¿La propuesta a entregar puede contener firma digital o solo se recibirá con firma autógrafa?</p>	<p>6.1. Se aceptan ambas modalidades.</p>

ESTA ACTA DE JUNTA ACLARATORIA ES LA ÚNICA REALIZADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA No. AIP-LPL-CCC-005-2021.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA

“Identificación de componentes de vulnerabilidad climática e identificación de mecanismos de adaptación basada en comunidades en la localidad de Ojo de Agua en Poncitlán, Jalisco”

Código:

No. AIP-LPL-CCC-005-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria 005/2021

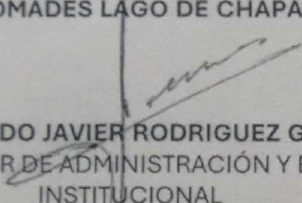
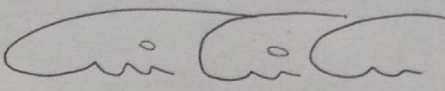

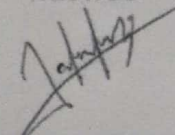
Total de Páginas Página 3 de 3

Se informa a los presentes que no se recibieron preguntas adicionales y que la presente acta forma parte integral de la convocatoria **AIP-LPL-CCC-005-2021**. Se hace constar que no se presentaron de manera presencial ningún otro participante a este acto Junta de Aclaraciones.

Para efectos de la notificación se pone a disposición de los participantes copia del acta por un término no menor a 5 días hábiles en el domicilio: calle las redes No. 129, Colonia las redes, municipio de Chapala, Jalisco, México, C.P. 45900. Así como su publicación a través de la página web institucional de la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA en el siguiente enlace: www.aipromades.org

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **12:30 (Doce Horas con Treinta Minutos)** del día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente los servidores públicos que participaron.

CONVOCANTE:

<p>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA</p>  <p>C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL</p>	<p>AREA REQUERENTE</p>  <p>C. FRANCISCO JAVIER ZAMORA FUENTES COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</p>
<p>TESTIGO</p>  <p>C. VERONICA MARTINEZ PEREZ ANALISTA CONTABLE Y FINANZAS</p>	<p>TESTIGO</p>  <p>C. LAURA SOFIA CALDERON HERNANDEZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA Y SOLICITUDES DE INFORMACION</p>

-----FIN DEL ACTA-----